

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DESPACHO	Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 1 de 23

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo la exigencia de avanzar en el proceso de “CONTRATACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXAMENES Y VALORACIONES MEDICO LABORALES, A LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA”, se lleva a cabo el presente estudio del sector acorde a la normativa vigente.

El Municipio de Oporapa, Huila, en su calidad de entidad empleadora, tiene la responsabilidad de proteger la integridad y la salud física y mental de los servidores públicos vinculados a su planta de personal, mediante la identificación, prevención, evaluación y control de los factores de riesgo presentes en el ambiente laboral. Los funcionarios de la Administración Municipal desarrollan actividades administrativas, técnicas, operativas, asistenciales y de atención a la comunidad que pueden implicar exposición a riesgos biomecánicos, ergonómicos, físicos, psicosociales, locativos, biológicos, de seguridad vial y asociados al uso prolongado de equipos de cómputo, desplazamientos, trabajo de campo, atención al público y manejo de situaciones de alta responsabilidad. En consecuencia, resulta necesario contratar la prestación de servicios especializados para realizar los exámenes y valoraciones médico-laborales requeridos, con el propósito de conocer y monitorear las condiciones de salud de los servidores, establecer su aptitud frente a las funciones asignadas, detectar tempranamente posibles alteraciones relacionadas con el trabajo y definir recomendaciones, restricciones o medidas de adaptación que permitan prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales, incapacidades prolongadas y afectaciones al bienestar individual y colectivo. Estas evaluaciones constituyen una herramienta esencial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, pues sus resultados permiten elaborar o actualizar el diagnóstico general de condiciones de salud, orientar los programas de vigilancia epidemiológica, fortalecer las actividades de medicina preventiva y del trabajo y adoptar decisiones institucionales sustentadas en criterios técnicos. Dependiendo de los perfiles de cargo, las funciones ejecutadas y los peligros identificados en la matriz de riesgos, el servicio podrá comprender evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas, por cambio de ocupación, retorno laboral, postincapacidad, seguimiento o egreso, junto con las pruebas complementarias que resulten técnicamente justificadas, tales como valoraciones visuales, auditivas, osteomusculares, respiratorias, psicológicas o de laboratorio, sin que puedan exigirse procedimientos innecesarios, discriminatorios o ajenos a los riesgos laborales efectivamente identificados. La necesidad se fundamenta en los artículos 2, 25, 48, 49, 53 y 209 de la Constitución Política, que consagran la

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DESPACHO		Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 2 de 23

protección del trabajo, la seguridad social, la salud, la dignidad humana y los principios que orientan la función administrativa; en la Ley 9 de 1979, que establece medidas sanitarias dirigidas a preservar y mejorar la salud de los trabajadores; en la Ley 1562 de 2012, mediante la cual se modificó el Sistema General de Riesgos Laborales y se fortaleció la prevención de accidentes y enfermedades laborales; en el Decreto 1072 de 2015, que obliga a los empleadores públicos y privados a implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; en la Resolución 0312 de 2019, relativa a los estándares mínimos de dicho sistema, que regula actualmente la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales, las responsabilidades de empleadores y prestadores, las valoraciones complementarias, la expedición del concepto médico ocupacional y la reserva de la historia clínica. Conforme a esta regulación, el Municipio debe asumir integralmente los costos de las evaluaciones y contratar su realización con una institución prestadora de servicios de medicina de Seguridad y Salud en el Trabajo que cuente con talento humano habilitado, incluyendo médicos especialistas en Medicina del Trabajo o Seguridad y Salud en el Trabajo con licencia vigente, garantizando calidad, oportunidad, independencia profesional, custodia documental y confidencialidad. La entidad contratista deberá emitir únicamente los conceptos de aptitud, las restricciones, recomendaciones médico-laborales y necesidades de seguimiento o adaptación del puesto de trabajo, mientras que las historias clínicas ocupacionales y los diagnósticos individuales conservarán su carácter reservado y no podrán ser incorporados indiscriminadamente a los expedientes administrativos o laborales. Desde la perspectiva social e institucional, la contratación beneficia directamente a los funcionarios y a sus familias, al facilitar la detección oportuna de condiciones que podrían agravarse por la exposición laboral, promover el autocuidado y favorecer ambientes de trabajo seguros, saludables e inclusivos. También beneficia a la comunidad, debido a que servidores en condiciones adecuadas de salud pueden prestar los servicios municipales con mayor continuidad, eficiencia y calidad, reduciendo el ausentismo, la ocurrencia de incidentes, las interrupciones administrativas y los costos derivados de enfermedades o accidentes prevenibles. La actuación se articula con el Plan de Desarrollo Municipal "Oporapa, una vía para la oportunidad 2024-2027", particularmente con sus propósitos de fortalecimiento institucional, gestión eficiente del talento humano, promoción de la salud, trabajo digno y mejoramiento de la capacidad administrativa para atender las necesidades ciudadanas. Asimismo, el proceso contractual deberá adelantarse de acuerdo con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva, mediante la modalidad que corresponda según el presupuesto oficial y las condiciones del servicio. La Alcaldía no dispone dentro de su planta de personal de la infraestructura clínica, los equipos, las licencias ni el equipo médico especializado requerido para

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DESPACHO		Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 3 de 23

practicar directamente estas evaluaciones, circunstancia que hace indispensable acudir a un prestador externo idóneo. Por lo anterior, la contratación resulta necesaria, pertinente y proporcional para cumplir las obligaciones legales del Municipio como empleador, fortalecer la prevención de riesgos laborales, proteger integralmente a sus funcionarios y garantizar la continuidad y calidad de la gestión pública en beneficio de toda la población de Oporapa.

ASPECTOS GENERALES

Clasificación de los sectores económicos:

SECTORES ECONÓMICOS	SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS
CONCEPTO	En este sector es donde se obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Este comprende la agricultura, la ganadería, la caza, la pesca y la silvicultura, son productores de bienes tangibles.	Este está compuesto por los sectores industrial, minero, energético y de construcción. Incluye todas las actividades de transformación de materias primas en productos manufacturados, ya sea para el consumo final o para ser utilizados en la producción de otros bienes. Industrial Extractivo: Extracción de petróleo y minera. Industrial de Transformación: Embotellado de refrescos, envasado de legumbres y frutas, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos y aparatos electrodomésticos, entre otros. Son productores de bienes tangibles.	Comprende todas las actividades que no producen una mercancía en sí pero que son necesarias para el desarrollo de la economía como: transportes, servicios financieros, educación, hostelería o espectáculos, las comunicaciones, los servicios profesionales, el Gobierno entre otras. Este sector abarca una gran variedad de actividades. En general, todas aquellas que no quedan encuadradas dentro de los otros sectores. No produce bienes tangibles.
ACTIVIDADES DEL SECTOR	Agropecuario, caza y pesca	Minería, construcción, industria manufacturera, eléctrico, gas y vapor	Transporte, comunicaciones, comercio, restaurante, hoteles, servicios financieros.

La realización de exámenes y valoraciones médico-laborales a los funcionarios de la planta de la Alcaldía del municipio de Oporapa pertenece al sector terciario o de servicios,

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO	Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 4 de 23

ya que se trata de una actividad enfocada en el bienestar del talento humano dentro de una entidad gubernamental. Esta acción no implica la producción ni extracción de bienes tangibles, sino la prestación de un servicio especializado en salud ocupacional, orientado a preservar la integridad física y mental de los trabajadores. Al estar relacionada con la administración pública y con servicios profesionales en salud, esta actividad se enmarca plenamente en el sector servicios, contribuyendo al funcionamiento eficiente del aparato institucional sin transformar materias primas ni extraer recursos naturales.

Clasificación sectorial uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)

A partir de la resolución 636 de 2012, se establecen los códigos CIIU Rev. 4 A.C mediante los cuales es posible definir las opciones que el sector económico ofrece para satisfacer la necesidad de contratación y a su vez el mercado objetivo que se va a estudiar durante el análisis.

SISTEMA DE CLASIFICACIONES ESTADÍSTICAS (CIIU)				
Sección	División	Grupo	Clase	Descripción
Q	86	861	8610	Q8610 - Actividades de hospitales y clínicas, con internación
Q	86	869	8691	Q8691 - Actividades de apoyo diagnóstico
Q	86	869	8699	Q8699 - Otras actividades de atención de la salud humana

Estas clases incluyen: Las actividades relacionadas con la salud humana, realizadas por unidades independientes a las instituciones prestadoras de servicios de salud con internación; Las actividades de laboratorios médicos como: - Laboratorios de radiología y otros centros de diagnósticos por imagen. - Laboratorios de análisis de sangre. - Laboratorios de medicina forense; El servicio de personal médico general y especializado y paramédico en: - Servicio de apoyo diagnóstico: imagenología (rayos x, ecografía, TAC, RMN, gamagrafía, etc.), laboratorio clínico, endoscopia, patología etc., cuando se prestan a pacientes internos. - Servicio de complementación terapéutica: rehabilitación (por terapeutas), optometría, psicología, nutrición, fonoaudiología, etc., cuando se prestan a pacientes internos. - Servicios de urgencias. - Servicios de quirófanos, servicios de farmacia, servicios de comida a pacientes internos y otros servicios hospitalarios. - Servicios de centros de planificación familiar que proporcionan tratamiento médico tales como esterilización e interrupción del embarazo, cuando se realizan con internación; Todas las actividades relacionadas con la salud humana no incluidas en otras clases de esta división, servicios medicalizados profesionales a domicilio complementados con cuidados personales, ayuda domiciliaria y acompañamiento, actividades de instituciones con alojamiento de atención a la salud sin supervisión directa de médicos titulados, transporte de pacientes en cualquier tipo de ambulancia (incluido el transporte aéreo), actividades desarrolladas por profesionales de medicina tradicional o alternativa.

Clasificación del bien según UNSPSC

Consulta en el clasificador de bienes y servicios de Colombia compra eficiente:

Edificio Municipal Calle 5 No. 6 – 79 Teléfono. 3168317988 Código Postal. 41503000

Página Web: www.oporapa-huila.gov.co Correo Electrónico: contactenos@oporapa-huila.gov.co

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO		Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 5 de 23

SEGMENTO	NOMBRE SEGMENTO	FAMILIA	NOMBRE FAMILIA	CLASE	NOMBRE CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
85	Servicios de Salud	8512	Práctica médica	851222	Servicios de evaluación y valoración de salud individual	85122201	Valoración del estado de salud individual

ASPECTOS DE MERCADO DE LOS BIENES Y SERVICIOS

En Colombia, el mercado de los servicios de análisis médicos ocupacionales ha tomado gran relevancia en el marco del fortalecimiento del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), impulsado por una creciente normatividad que exige a los empleadores garantizar condiciones de salud adecuadas a sus trabajadores. Este mercado se encuentra dentro del sector terciario, específicamente en el segmento de servicios profesionales en salud, caracterizado por una oferta cada vez más especializada, regulada y diversificada. El marco normativo que regula esta actividad está conformado principalmente por el Decreto 1072 de 2015, que compila las normas del sector trabajo, la Resolución 2346 de 2007 del Ministerio de Protección Social, que establece los lineamientos para la realización de evaluaciones médicas ocupacionales, y la Resolución 1016 de 1989, que define la organización y funcionamiento de los programas de salud ocupacional. Estas normas establecen la obligatoriedad de realizar exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso, y permiten a las entidades públicas y privadas contratar proveedores que estén debidamente habilitados para ofrecer estos servicios bajo parámetros técnicos, éticos y legales.

En términos de mercado, existe una amplia gama de prestadores que compiten ofreciendo servicios de calidad con respaldo en tecnología médica, talento humano capacitado y experiencia comprobada. Las clínicas ocupacionales, centros de salud especializados y entidades prestadoras de servicios en seguridad y salud en el trabajo se han consolidado en ciudades principales y han extendido su presencia en regiones intermedias como parte del proceso de descentralización y cumplimiento de obligaciones empresariales. Esta competencia ha incentivado la mejora continua en la prestación del servicio, tanto en términos de oportunidad como de integralidad.

Dentro de este sector, se destacan gremios y asociaciones como la Asociación Colombiana de Medicina del Trabajo (ACMT) y la Asociación Colombiana de Salud Ocupacional (ACSO), que han jugado un papel fundamental en la profesionalización del ejercicio médico-laboral, en la actualización de los estándares de calidad y en la interlocución con el Estado para la formulación de políticas públicas coherentes con los

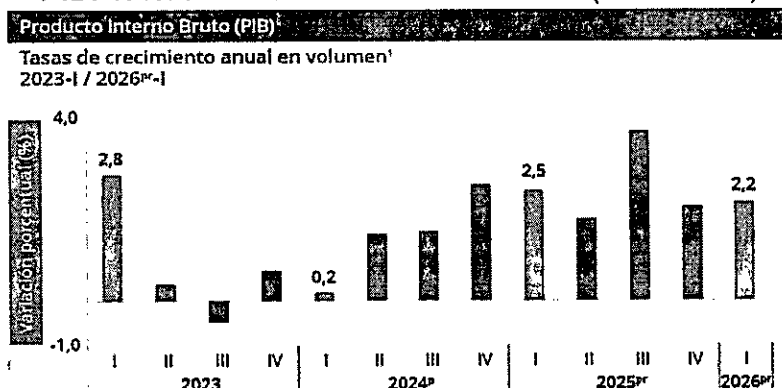
 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO	Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 6 de 23

retos del entorno laboral moderno. También es relevante la participación de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), las cuales, aunque no prestan directamente los exámenes, ejercen un rol de vigilancia y apoyo técnico en la gestión del riesgo laboral y en la evaluación del cumplimiento normativo.

El análisis del mercado de servicios médicos ocupacionales en Colombia permite observar una estructura cada vez más formalizada, donde la regulación actúa como fuerza orientadora del comportamiento del mercado y como mecanismo de protección de los derechos de los trabajadores. La demanda de estos servicios no solo se sostiene en la necesidad de cumplir con requisitos legales, sino también en la creciente conciencia empresarial sobre la importancia de la salud laboral como un componente de sostenibilidad organizacional. Esto refleja una evolución hacia una economía más centrada en el bienestar humano, donde los servicios médicos ocupacionales ocupan un lugar estratégico en la promoción de ambientes laborales saludables y productivos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) EN COLOMBIA

PIB: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL (2021-2026)



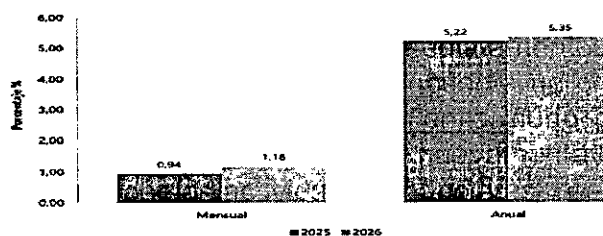
El boletín técnico emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) revela que el Producto Interno Bruto de Colombia registró un crecimiento anual de 2,2% durante el primer trimestre de 2026, según la serie de tasas de variación anual en volumen que cubre el periodo comprendido entre 2023-I y 2026-I. Este resultado se enmarca en una trayectoria que ha mostrado fluctuaciones significativas a lo largo de los últimos tres años, partiendo de un 2,8% en el primer trimestre de 2023, descendiendo hasta terreno negativo en el tercer trimestre de ese mismo año, para luego iniciar una recuperación gradual que se consolidó durante 2024 y alcanzó su punto más alto en el tercer trimestre de 2025 con un crecimiento cercano al 3,8%. En cuanto a las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica del valor agregado, se destaca en primer lugar el sector de administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, y actividades de atención de la salud humana y de

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO	Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 7 de 23

servicios sociales, el cual crece 5,7% y contribuye con 0,9 puntos porcentuales a la variación anual, consolidándose como el principal motor de la economía en este periodo. Le sigue el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos automotores y motocicletas, el transporte y almacenamiento, y el alojamiento y los servicios de comida, conjunto que crece 2,9% y aporta 0,6 puntos porcentuales. Asimismo, las industrias manufactureras presentan un crecimiento de 2,9%, con una contribución de 0,3 puntos porcentuales a la variación anual total. Por otra parte, al analizar el comportamiento del PIB respecto al trimestre inmediatamente anterior, en su serie ajustada por efecto estacional y de calendario, se observa un crecimiento de 0,6%, lo cual refleja una dinámica de expansión sostenida en el corto plazo. Dentro de este análisis trimestral, las industrias manufactureras nuevamente se destacan con un crecimiento de 2,3%, seguidas por las actividades financieras y de seguros con un 2,2%, mientras que las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, junto con otras actividades de servicios y las actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, registran un incremento de 1,4%. En conjunto, estas cifras evidencian que la economía colombiana mantiene una senda de crecimiento moderado pero constante, impulsada principalmente por el gasto público en servicios sociales, el dinamismo del comercio y los servicios, así como una recuperación progresiva del sector manufacturero y financiero.

INDICE DE PRECIOS EN COLOMBIA (IPC) Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



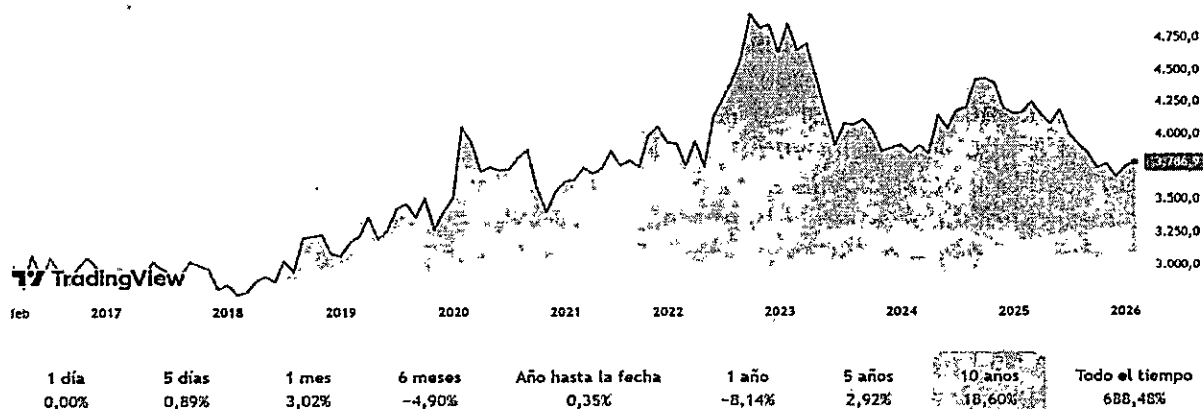
Fuentes: DANE, IPC.

El Boletín Técnico del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) expone detalladamente el comportamiento de la inflación en Colombia durante el inicio de 2026, informando que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual del 1,18% y una variación anual del 5,35%. Estas cifras representan un incremento en el ritmo inflacionario en comparación con los resultados de enero de 2025, cuando las variaciones fueron de 0,94% y 5,22%, respectivamente. Analíticamente, la dinámica de precios en el primer mes del año estuvo dominada por la división de Restaurantes y hoteles, que con un alza del 2,94% fue la que más aportó al índice total, impulsada por el costo de las comidas fuera del hogar. Asimismo, el sector Transporte (2,14%) ejerció una presión notable debido a los ajustes en el transporte urbano y los combustibles. Otros rubros que superaron la media nacional incluyeron las bebidas alcohólicas, los alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%) y la salud. En el desglose de

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO		Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 8 de 23

subclases, se observa un impacto significativo por el aumento en el precio del tomate (19,63%) y las papas (10,39%), mientras que el servicio de electricidad y los paquetes turísticos ofrecieron un alivio temporal con variaciones negativas. En el análisis anual, la división de Alojamiento y servicios públicos, a pesar de tener una variación de 4,59% (inferior al promedio), sigue siendo el mayor contribuyente debido a su alto peso ponderado en la canasta de consumo (33,12%). Es imperativo destacar el caso del café, cuya variación anual se disparó al 48,25%, contrastando con la deflación observada en arroz y equipos de telefonía. Socio demográficamente, el informe revela un fenómeno heterogéneo: los hogares en situación de vulnerabilidad sufrieron la mayor inflación mensual (1,26%), pero los de ingresos altos lideraron la variación anual con un 5,45%. Finalmente, la calidad de esta operación estadística se sustenta en una cobertura del 98,32% de los registros esperados y un índice de no imputación del 98,42%, reflejando la rigurosidad en la captura de datos en las 38 ciudades investigadas para este indicador fundamental de la economía nacional.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM: 2017-2026)



El comportamiento del peso colombiano frente al dólar en la última década evidencia una tendencia estructural de depreciación con episodios marcados de volatilidad asociados a choques externos y factores domésticos. Entre 2016 y 2019 la tasa de cambio osciló en un rango relativamente estable, aunque con sesgo alcista, reflejando la normalización monetaria de la Reserva Federal y la dependencia colombiana de los términos de intercambio, particularmente del petróleo. En 2020 se observó una depreciación abrupta producto del choque exógeno generado por la pandemia de COVID-19, la caída histórica del precio del crudo y el aumento global de la aversión al riesgo, lo que incentivó la salida de capitales de economías emergentes. Posteriormente, durante 2021 y 2022, la recuperación económica mundial y el repunte inflacionario global impulsaron un ciclo

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO		Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 9 de 23

agresivo de alzas de tasas en Estados Unidos, fortaleciendo el dólar a nivel internacional y presionando nuevamente al peso. En 2022 y comienzos de 2023 la tasa superó máximos históricos cercanos a 5.000 pesos por dólar, influenciada además por incertidumbre política interna, primas de riesgo más elevadas y deterioro en la percepción fiscal. En 2023 y 2024 se presentó una apreciación parcial apoyada en mayores precios del petróleo, ajustes monetarios contractivos del Banco de la República y mejora del flujo de capitales. Sin embargo, el peso mantiene sensibilidad elevada a variables como el diferencial de tasas, el déficit en cuenta corriente y la dinámica del riesgo país, lo que explica su comportamiento cíclico y volátil dentro de una trayectoria de depreciación de largo plazo.

SALARIO MÍNIMO

Desde una perspectiva macroeconómica, el salario mínimo en Colombia ha mostrado incrementos significativos en los últimos años, determinados por factores como la inflación, el costo de vida y las políticas laborales dirigidas a mejorar el bienestar social. Para 2022, se fijó en \$1.000.000, lo que representó un aumento destinado a preservar el poder adquisitivo de los trabajadores en un contexto de recuperación económica tras la pandemia. En 2023, el salario mínimo ascendió a \$1.160.000, marcando un aumento notable del 16 %, mientras que en 2024 se estableció en \$1.300.000 tras un incremento del 12,07 %, sin incluir el auxilio de transporte. Finalmente, para 2025, el incremento fue del 9,54 %, decretado por el Gobierno Nacional después de no lograrse un acuerdo tripartito entre empleadores, sindicatos y el gobierno. Así, el salario mínimo quedó fijado en \$1.423.500, lo que representa un aumento nominal de \$123.500 frente al año anterior.

Para 2026, el Gobierno decretó un aumento histórico del salario mínimo del orden del 23 %, fijando el salario básico en \$1.750.905 mensuales y el auxilio de transporte en \$249.095, lo que da como resultado un salario mínimo integral de \$2.000.000 al mes a partir del 1 de enero de 2026. Este ajuste busca mejorar las condiciones de vida de los trabajadores al ampliar el ingreso mínimo legal y responder a las presiones inflacionarias y al costo de vida observados en el país.

Desde una perspectiva teórica, estos incrementos pueden analizarse desde varias corrientes macroeconómicas. La teoría keynesiana sostiene que aumentos en el salario mínimo incrementan el consumo al otorgar a los trabajadores mayores ingresos disponibles, lo que estimula la demanda agregada y puede generar crecimiento económico. Este efecto multiplicador resulta crucial en escenarios de recuperación económica. Por otro lado, la teoría clásica advierte que aumentos salariales por encima de la productividad marginal del trabajo podrían incrementar el desempleo estructural, al encarecer la mano de obra para los empleadores y potencialmente reducir la oferta agregada si las empresas disminuyen sus niveles de contratación.

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO	Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 10 de 23

Asimismo, la teoría del salario de eficiencia sugiere que incrementos en el salario mínimo pueden mejorar la productividad laboral al reducir la rotación de personal, atraer trabajadores más calificados y aumentar la motivación. Sin embargo, también es fundamental considerar los posibles efectos inflacionarios de estas medidas. Según la curva de Phillips, existe una relación inversa entre el desempleo y la inflación, lo que implica que aumentos significativos en el salario mínimo podrían generar presiones inflacionarias si no se acompañan de mejoras en la productividad laboral. En Colombia, los ajustes al salario mínimo son el resultado de negociaciones tripartitas que buscan equilibrar los intereses del gobierno, empleadores y sindicatos, tomando como referencia indicadores clave como el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y la productividad. Sin embargo, cuando no se logra consenso, como en 2025 y 2026, el gobierno debe intervenir mediante decreto para garantizar el reajuste, con el objetivo de preservar el poder adquisitivo de los trabajadores y fomentar un crecimiento económico sostenible.

ASPECTO TÉCNICO

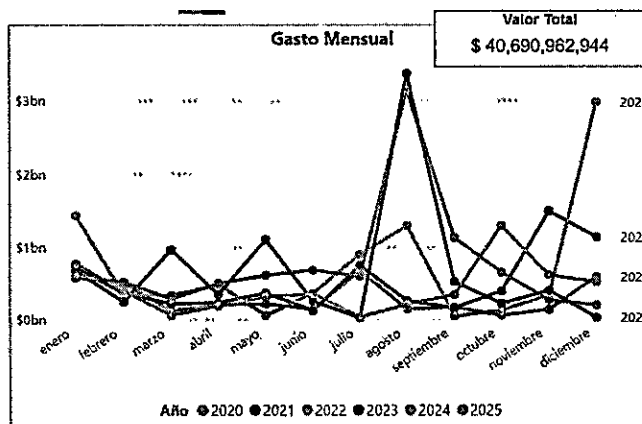
Los elementos, insumos y servicios en general, requeridos deben ajustarse a las características técnicas mínimas solicitadas en este proceso con el fin de garantizar la calidad de los mismos tales como:

- Elementos e insumos que estén protegidos contra pérdidas, daños, deterioros durante el transporte y almacenamiento.
- Garantizar suministro de los elementos requeridos en el tiempo establecido por la entidad.
- Garantizar equipos en óptimas condiciones para la prestación de los servicios a satisfacción.
- Que los elementos suministrados cumplan con las condiciones legales que los regulen.
- Que el personal encargado de la prestación del servicio esté debidamente capacitado y dotado de acuerdo con las labores a desempeñar.
- Cumplir con las normas legales respecto al pago de salarios y demás prestaciones.

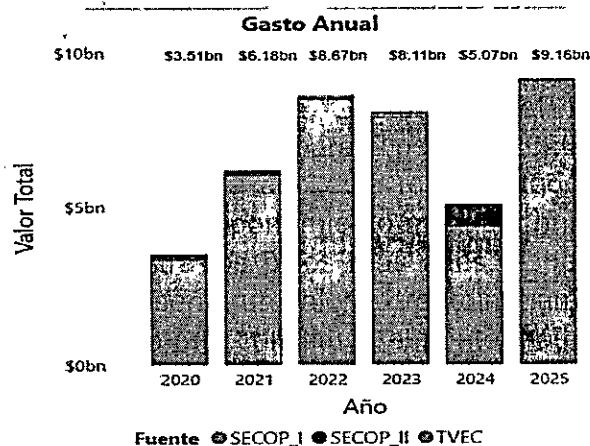
COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO - ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el propósito de examinar con mayor profundidad las tendencias de la demanda, se realiza un estudio histórico de la contratación en el Municipio de Oporapa en el departamento del Huila. Este enfoque busca detallar las dinámicas de los requerimientos en términos de garantías, trayectoria y métodos de selección. La información expuesta en este apartado se obtiene del sistema de visualización de contratación pública Modelo de Abastecimiento Estratégico, actualizado por Colombia Compra Eficiente, y las plataformas SECOP I y SECOP II. Este enfoque metodológico permite una comprensión más precisa del panorama de contratación en el sector.

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO		Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 11 de 23

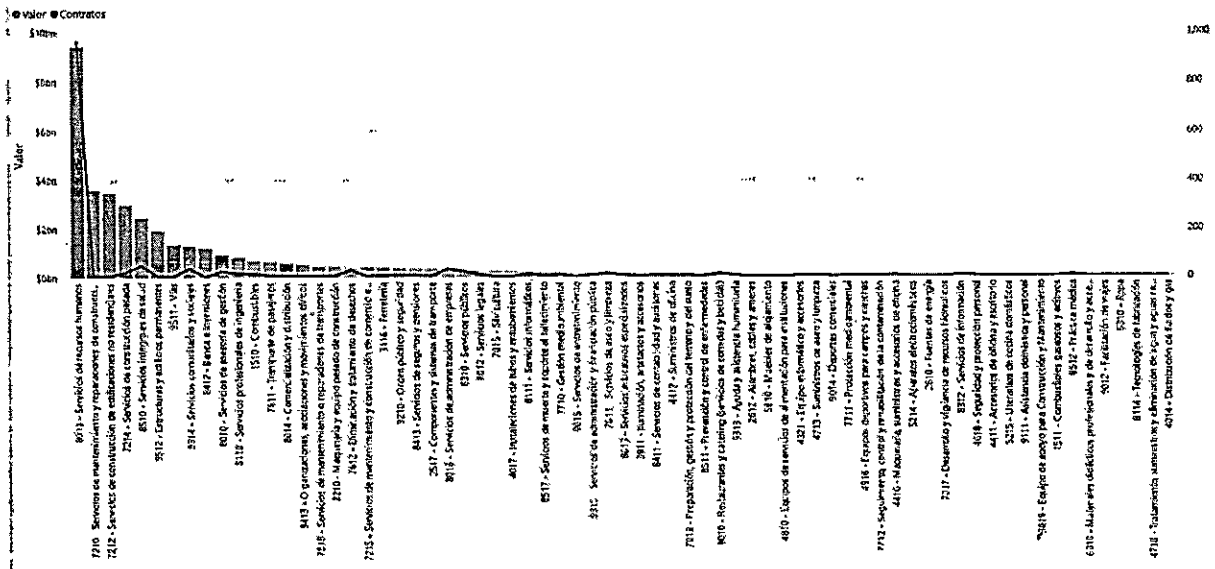


El gráfico anterior proporciona un análisis detallado de los gastos mensuales del Municipio de Oporapa entre 2020 y 2025, utilizando datos de las plataformas SECOP I, SECOP II y TVEC. El gráfico de líneas de "Gasto Mensual" muestra la evolución del gasto a lo largo de los doce meses del año para el período 2020–2025, con un valor total acumulado de \$40,690,962,944. Cada año está representado por una línea de color distinto, permitiendo comparar el comportamiento mensual entre periodos. Se observa que el año 2022 (naranja) registra los picos más altos, especialmente en diciembre, mientras que 2023 (morado) presenta un valor extraordinariamente elevado en agosto, superando los \$3 mil millones, lo que constituye el punto más alto de toda la serie. En general, los meses de agosto y diciembre tienden a concentrar los mayores gastos en varios años, mientras que los primeros meses del año, como febrero y marzo, suelen mostrar los valores más bajos. Los años 2020 y 2023 presentan los niveles de gasto más moderados y estables a lo largo del año, sin variaciones tan pronunciadas como los demás periodos analizados.



 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO		Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 12 de 23

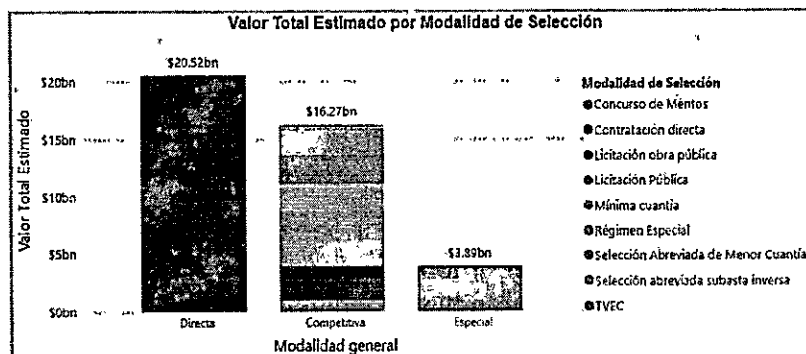
El gráfico de barras de "Gasto Anual" muestra la evolución de la contratación pública de la Alcaldía de Oporapa, Huila, entre 2020 y 2025, desagregada por fuente de contratación: SECOP I (azul claro), SECOP II (azul oscuro) y TVEC (naranja). En 2020 el gasto fue de \$3.51 mil millones de pesos, creciendo a \$6.18 mil millones de pesos en 2021 y alcanzando su punto más alto en 2022 con \$8.67 mil millones de pesos, año en que se registra también la mayor participación de TVEC. En 2023 el gasto descendió levemente a \$8.11 mil millones de pesos, mientras que 2024 muestra una caída significativa hasta \$5.07 mil millones de pesos, posiblemente asociada a períodos de transición administrativa o restricciones presupuestales. Sin embargo, 2025 registra una fuerte recuperación con \$9.16 mil millones de pesos, siendo el año con mayor gasto de toda la serie. En todos los años, SECOP I domina ampliamente como la principal fuente de contratación del municipio, con una participación marginal de SECOP II y TVEC.



Por tipos de actividades en el periodo de análisis de 2020 a 2025 revela una distribución diversificada de contratos en diferentes sectores, se presenta un desglose detallado de la contratación por categorías de bienes y servicios, destacando en primer lugar los servicios de recursos humanos con 961 contratos por un valor de \$9,381,350,469 y una participación del 23.06%, seguidos por los servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones con \$3,574,596,619 y una cuota del 8.78%. Otras categorías de gran peso económico incluyen la construcción de edificaciones no residenciales con el 8.49%, la construcción pesada con el 7.28%, los servicios integrales de salud con el 5.98%, y las estructuras y edificios permanentes con el 4.72%. En un rango intermedio se encuentran rubros como vías con el 3.24%, servicios comunitarios con el 3.15%, banca

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso.	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DESPACHO		Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 13 de 23

e inversiones con el 2.95%, y asesoría de gestión con el 2.24%, mientras que los servicios profesionales de ingeniería, combustibles, transporte de pasajeros, comercialización y organizaciones cívicas oscilan entre el 2.02% y el 1.28%. Finalmente, la lista se completa con sectores de menor impacto porcentual como el mantenimiento de transportes, maquinaria pesada, tratamiento de desechos, ferretería, orden público, seguros, componentes de transporte, administración de empresas, servicios públicos, servicios legales, silvicultura, instalaciones de tubos, servicios informáticos y servicios funerarios, todos ellos con participaciones que varían desde el 1.09% hasta el 0.56% del total.



El gráfico de barras de "Valor Total Estimado por Modalidad de Selección" muestra la distribución del gasto contractual de la Alcaldía de Oporapa, Huila, según tres modalidades generales de contratación. La modalidad Directa es la predominante con \$20.52 mil millones de pesos, compuesta casi en su totalidad por contratación directa, lo que refleja una marcada tendencia del municipio a contratar sin procesos competitivos.

La modalidad Competitiva alcanza \$16.27 mil millones y es la más diversa, incorporando licitación pública, mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada subasta inversa, licitación de obra pública, concurso de méritos y TVEC, siendo la licitación pública y la mínima cuantía las de mayor participación dentro de esta categoría. Finalmente, la modalidad Especial registra \$3.89 mil millones, correspondientes al régimen especial. En conjunto, el predominio de la contratación directa sobre las modalidades competitivas sugiere una concentración importante de recursos en procesos con menor nivel de transparencia y concurrencia de oferentes.

ESTUDIO DE LA OFERTA

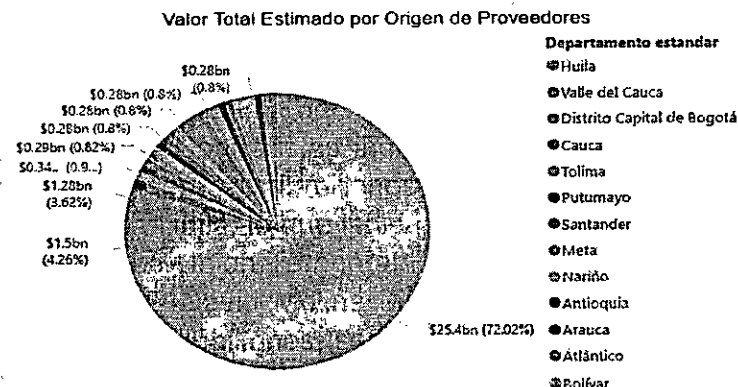
El Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de Colombia Compra Eficiente es una herramienta que optimiza la gestión de compras del sector público en Colombia. Basado en cinco principios fundamentales, incluye una herramienta de análisis de oferta que

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO	Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 14 de 23

permite a las entidades públicas identificar proveedores potenciales, analizar la oferta del mercado, evaluar la capacidad de los proveedores y seleccionar los mejores.



El gráfico de barras horizontales de "Valor Total Estimado by Proveedores" presenta los principales contratistas de la Alcaldía de Oporapa, Huila, ordenados de mayor a menor valor contratado. Ingenieros Contratistas Ingecon SAS encabeza la lista con el mayor valor estimado, superando los \$2 mil millones de pesos, seguido muy de cerca por la propia Alcaldía de Oporapa Huila, lo que indica recursos ejecutados directamente por la entidad, y en tercer lugar La Unión Temporal Edificar Oporapa con un monto similar. A continuación aparecen ESE David Molina Muñoz y Banco de Occidente con valores intermedios cercanos a \$1 mil millones, seguidos por proveedores como Isaías Vargas González, Inversiones Cadicon SAS, Fomcultura Fondo Mixto de Cultura y Turismo, CHAV, Inversiones Garces Quintero SAS y el Fondo Mixto de Cultura y Turismo del Huila, todos con montos menores pero relevantes. La concentración del gasto en los tres primeros proveedores evidencia una alta dependencia de un grupo reducido de contratistas en la ejecución presupuestal del municipio.



 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DESPACHO	Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 15 de 23

El gráfico circular de "Valor Total Estimado por Origen de Proveedores" muestra la distribución geográfica de los contratistas de la Alcaldía de Oporapa, Huila, según el departamento de origen. El dato más destacado es que el 72.02% del valor total contratado, equivalente a \$25.4 mil millones de pesos, corresponde a proveedores del propio departamento del Huila, lo que refleja una marcada preferencia o capacidad local para asumir la contratación municipal.

En segundo lugar aparece Valle del Cauca con \$1.5 mil millones (4.26%), seguido por Distrito Capital de Bogotá con \$1.28 mil millones (3.62%), evidenciando que la capital del país también tiene participación significativa en la contratación del municipio. Los demás departamentos como Cauca, Tolima, Putumayo, Santander, Meta, Nariño, Antioquia, Arauca, Atlántico y Bolívar presentan participaciones muy bajas, todas inferiores al 1%, con valores alrededor de \$0.28 a \$0.34 mil millones. En conjunto, la concentración regional del gasto en proveedores huilenses sugiere un ecosistema contractual predominantemente local con incursión moderada de contratistas de otras regiones del país.

PROCESOS SIMILARES EJECUTADOS EN EL MUNICIPIO

AÑO	OBJETO	MUNICIPIO	CONTRATO	MODALIDAD	VALOR
2021	CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EXÁMENES Y VALORACIONES MÉDICO LABORALES, JUNTO CON EL DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD, A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA	OPORAPA	MC 003-2021	Contratación Mínima Cuantía	\$ 2,000,000
2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE OPORAPA-HUILA	OPORAPA	CPS-057-2025	Contratación Directa	\$ 9,900,000
2025	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACION DE SALUD PUBLICA Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, ASI COMO EL APOYO DE ACTIVIDADES DE GESTION EN SALUD PUBLICA (ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, NUTRICION, TUBERCULOSIS, HANSER E IMUNOPREVENIBLES) DEL MUNICIPIO DE OPORAPA-HUILA	OPORAPA	CPS-181-2025	Contratación Directa	\$ 8,700,000

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO	Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 16 de 23

2022	REALIZAR LA VALORACIÓN CLÍNICA MULTIDISCIPLINARIA SIMULTÁNEA TENDIENTE A LA CERTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE OPORAPA	OPORAPA	180-2022	Contratación Directa	\$ 5,927,588
2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD EN LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LAS EPS DE LOS RIGIMENES CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE OPORAPA – HUILA.	OPORAPA	CPS-039-2024	Contratación Directa	\$ 24,000,000
2020	CONTRATAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EXÁMENES Y VALORACIONES MÉDICO LABORALES, JUNTO CON EL DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD, A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA	OPORAPA	MC 011-2020	Contratación Mínima Cuantía	\$ 1,666,000
2023	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXÁMENES Y VALORACIONES MÉDICO LABORALES, JUNTO CON EL DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD, A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA	OPORAPA	MC 014-2023	Contratación Mínima Cuantía	\$ 2,435,000
2022	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EXÁMENES Y VALORACIONES MÉDICO LABORALES, JUNTO CON EL DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD, A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE OPORAPA HUILA	OPORAPA	MC 017-2022	Contratación Mínima Cuantía	\$ 2,412,500

ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y FINANCIERO

Basado en la información más reciente suministrada por la SuperSociedades, donde reportan las empresas del sector Pymes Individuales, con corte 31 de diciembre de 2025, se consultó la información en la base:

<https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>

Se calculó el promedio de cada uno de los indicadores financieros para una muestra de 70 empresas con información financiera a 31/12/2025 (última información disponible a la fecha de la realización del estudio).

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO	Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 17 de 23

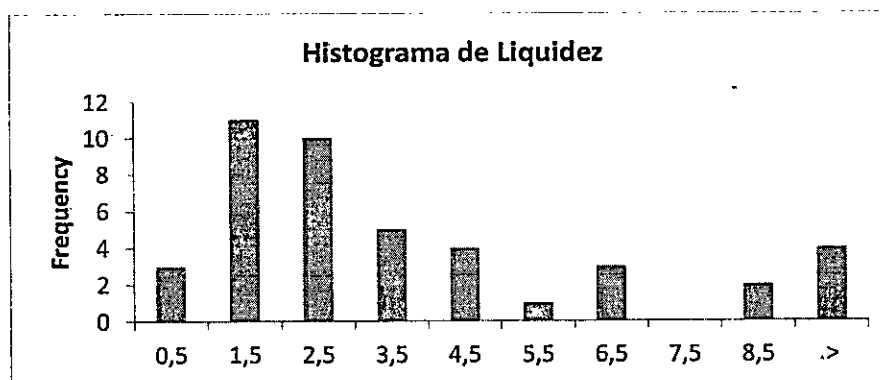
NOTA 1.- La verificación de los indicadores financieros y de capacidad organizacional se realizará tomando como referencia dos decimales, prescindiendo de cualquier fórmula de redondeo o aproximación.

SECTORES INCLUIDOS
Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO Q8610 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA

Así las cosas, el presente estudio contiene la información financiera del último año disponible de las personas jurídicas tomadas en el muestreo, atendiendo a las nuevas disposiciones normativas. Los indicadores del muestreo se indican a continuación:

ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0,5	3	3	7%	7%
0,51	1,5	11	14	26%	33%
1,51	2,5	10	24	23%	56%
2,51	3,5	5	29	12%	67%
3,51	4,5	4	33	9%	77%
4,51	5,5	1	34	2%	79%
5,51	6,5	3	37	7%	86%
6,51	7,5	0	37	0%	86%
7,51	8,5	2	39	5%	91%
8,51	>	4	43	9%	100%

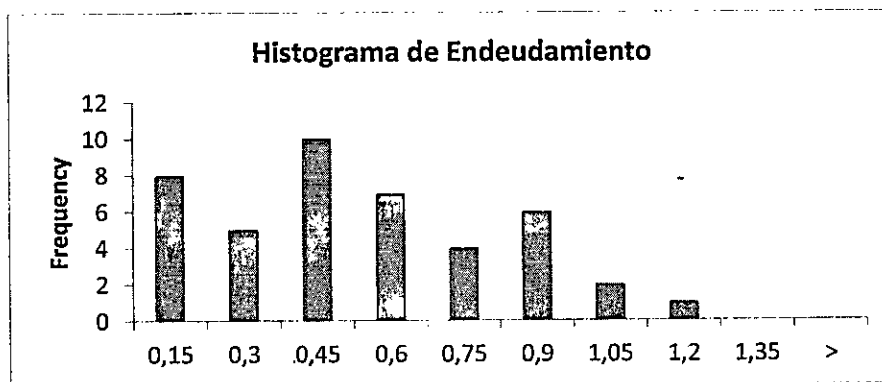


 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DESPACHO		Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 18 de 23

El histograma reúne 43 empresas y presenta una distribución asimétrica positiva, con mayor concentración entre 0,51 y 2,50: allí se ubica el 49% de la muestra. El intervalo modal es 0,51–1,50, con 11 empresas (26%), seguido de 1,51–2,50, con 10 (23%). El 56% registra liquidez igual o inferior a 2,50, mientras que el 44% supera dicho nivel; además, el 21% presenta valores superiores a 5,50, evidenciando una cola hacia indicadores elevados. Empresarialmente, la mayoría dispone de activos corrientes suficientes para atender sus obligaciones de corto plazo, aunque el 7% situado hasta 0,50 refleja mayor vulnerabilidad financiera. Se recomienda establecer un índice de liquidez mayor o igual a 1,50, nivel razonable que acredita capacidad de pago sin restringir excesivamente la participación de posibles oferentes.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0,15	8	8	19%	19%
0,16	0,3	5	13	12%	30%
0,31	0,45	10	23	23%	53%
0,46	0,6	7	30	16%	70%
0,61	0,75	4	34	9%	79%
0,76	0,9	6	40	14%	93%
0,91	1,05	2	42	5%	98%
1,06	1,2	1	43	2%	100%
1,21	1,35	0	43	0%	100%
1,36	>	0	43	0%	100%



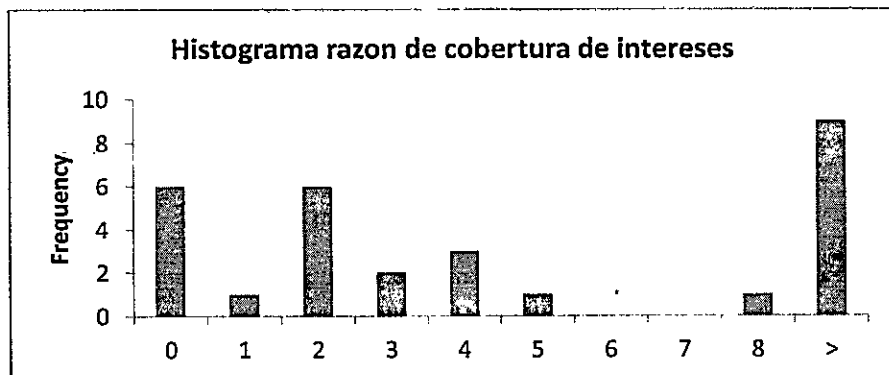
 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DESPACHO		Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 19 de 23

El histograma comprende 43 empresas y muestra una concentración predominante en niveles moderados de endeudamiento. El intervalo modal corresponde a 0,31–0,45, con 10 empresas (23%), seguido de 0,00–0,15, con 8 (19%). El 53% presenta un indicador máximo de 0,45, el 70% no supera 0,60 y el 79% se encuentra hasta 0,75. Solo el 7% registra valores superiores a 0,90, situación que puede representar elevada dependencia de recursos de terceros y menor autonomía financiera. Desde la perspectiva empresarial, la muestra exhibe una capacidad financiera generalmente favorable, aunque existe un grupo minoritario con mayor exposición al riesgo crediticio. Se recomienda establecer un índice de endeudamiento menor o igual a 0,75, límite proporcional que permite habilitar aproximadamente al 79% de las empresas analizadas, garantiza pluralidad de oferentes y excluye organizaciones con niveles de apalancamiento potencialmente críticos.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0	6	6	21%	21%
0,01	1	1	7	3%	24%
1,01	2	6	13	21%	45%
2,01	3	2	15	7%	52%
3,01	4	3	18	10%	62%
4,01	5	1	19	3%	66%
5,01	6	0	19	0%	66%
6,01	7	0	19	0%	66%
7,01	8	1	20	3%	69%
8,01	>	9	29	31%	100%

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DESPACHO	Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 20 de 23



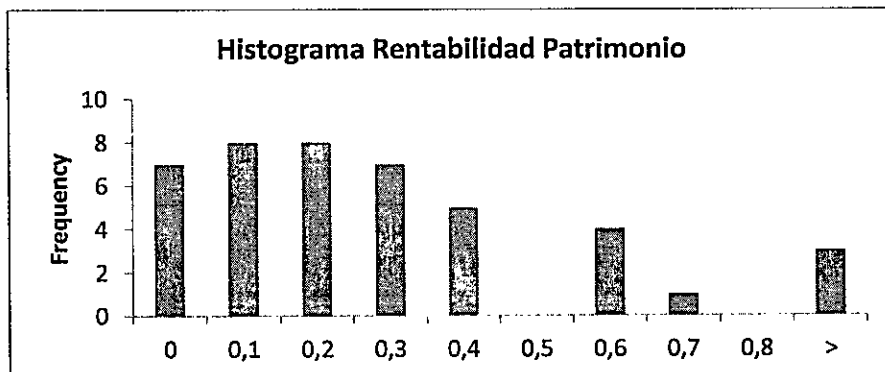
El histograma comprende 29 empresas y presenta una distribución marcadamente asimétrica, con concentración en los extremos. El intervalo superior a 8,01 reúne 9 empresas (31%), constituyéndose en la clase modal y evidenciando una amplia capacidad para atender los gastos financieros. En contraste, 6 empresas (21%) registran cobertura igual a cero, lo que refleja ausencia de utilidad operativa disponible para respaldar intereses o situaciones contables particulares. El 45% presenta valores hasta 2,00, mientras que el 55% supera este nivel; además, no se observan empresas entre 5,01 y 7,00. Desde la perspectiva empresarial, la muestra combina compañías financieramente sólidas con un grupo relevante de mayor exposición. Se recomienda exigir una razón de cobertura de intereses mayor o igual a 1,00, límite prudente que acredita capacidad mínima para cubrir obligaciones financieras y conserva aproximadamente tres cuartas partes de los potenciales oferentes.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0	7	7	16%	16%
0,01	0,1	8	15	19%	35%
0,11	0,2	8	23	19%	53%
0,21	0,3	7	30	16%	70%
0,31	0,4	5	35	12%	81%
0,41	0,5	0	35	0%	81%
0,51	0,6	4	39	9%	91%
0,61	0,7	1	40	2%	93%
0,71	0,8	0	40	0%	93%

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DESPACHO	Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 21 de 23

0,81	>	3	43	7%	100%
------	---	---	----	----	------



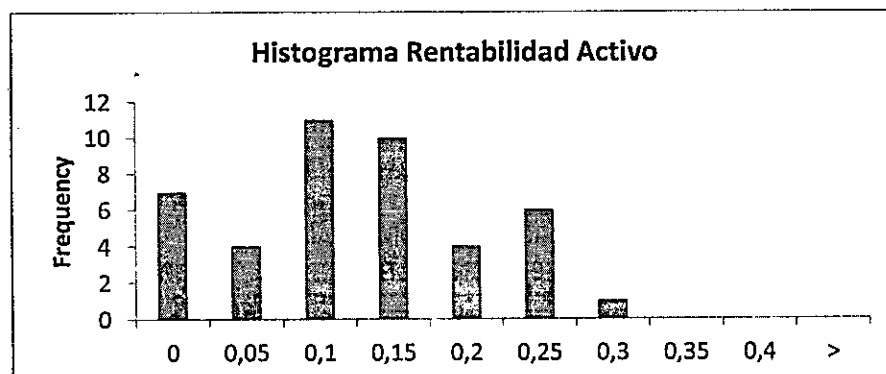
El histograma comprende 43 empresas y muestra una rentabilidad patrimonial concentrada en niveles bajos y moderados. Los intervalos modales son 0,01–0,10 y 0,11–0,20, cada uno con 8 empresas (19%). El 53% registra rentabilidades hasta 0,20, el 70% no supera 0,30 y el 81% alcanza como máximo 0,40. Por su parte, el 16% presenta rentabilidad igual a cero, mientras que el 7% supera 0,80, conformando una cola hacia valores elevados; además, no existen observaciones entre 0,41–0,50 y 0,71–0,80. Empresarialmente, el 84% de la muestra genera rendimientos positivos sobre sus recursos propios, reflejando una capacidad mayoritaria para crear valor. Se recomienda exigir una rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,01, condición que acredita resultados positivos y permite la participación de aproximadamente el 84% de las empresas analizadas.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

RANGO		fi	Fi	hi	Hi
INFERIOR	SUPERIOR				
0,00	0	7	7	16%	16%
0,01	0,05	4	11	9%	26%
0,06	0,1	11	22	26%	51%
0,11	0,15	10	32	23%	74%
0,16	0,2	4	36	9%	84%
0,21	0,25	6	42	14%	98%
0,26	0,3	1	43	2%	100%
0,31	0,35	0	43	0%	100%
0,36	0,4	0	43	0%	100%

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3		 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO		Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR		Página 22 de 23

0,41	>	0	43	0%	100%
------	---	---	----	----	------



El histograma comprende 43 empresas y presenta una distribución concentrada en niveles moderados de rentabilidad del activo. El intervalo modal es 0,06–0,10, con 11 empresas (26%), seguido de 0,11–0,15, con 10 (23%). El 51% registra valores hasta 0,10, el 74% no supera 0,15 y el 98% alcanza como máximo 0,25. El 16% presenta rentabilidad igual a cero, mientras que únicamente una empresa (2%) se ubica entre 0,26 y 0,30; no existen observaciones superiores a este nivel. Empresarialmente, el 84% obtiene rendimientos positivos sobre los activos, indicando una utilización mayoritariamente eficiente de los recursos, aunque con márgenes moderados. Se recomienda establecer una rentabilidad del activo mayor o igual a 0,01, requisito proporcional que acredita generación positiva de resultados y mantiene habilitado aproximadamente al 84% de las empresas, favoreciendo la capacidad organizacional y la pluralidad de oferentes.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

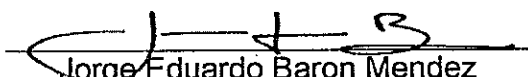
El Decreto 1082 de 2015 establece que los indicadores financieros presentes en el Registro Único de Proponentes (RUP) se utilizan para evaluar la capacidad económica de los proponentes en procesos de contratación pública, garantizando así la idoneidad y solvencia de quienes aspiren a ejecutar contratos con el Estado. Estos indicadores permiten verificar que los oferentes cuentan con la solidez financiera necesaria para cumplir con sus obligaciones contractuales.

No obstante, en los procesos de contratación bajo la modalidad de Mínima Cuantía, no se exigen dichos indicadores. Esto se justifica legalmente por el principio de proporcionalidad, que permite ajustar las exigencias a la magnitud del contrato, evitando imponer cargas excesivas e innecesarias a los proponentes en procesos de menor cuantía. En esta modalidad, se prioriza la simplificación del proceso, lo que permite una mayor celeridad en la adjudicación. Las entidades públicas deben publicar un aviso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), y la adjudicación del

 MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	 modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO	Código: A2-FO-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Página 23 de 23

contrato se hace al proponente que haya presentado la mejor oferta en términos de precio y cumplimiento de condiciones, dentro de los plazos establecidos.
 Este proceso facilita la participación de pequeñas y medianas empresas, al exigir menos requisitos formales y garantizar que las exigencias sean proporcionales al valor del contrato.

Oporapa, Huila, septiembre de 2026.


Jorge Eduardo Baron Mendez
Profesional Financiero Contratación